



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2009-00198 (1997-23115) (2008-00179)
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Asunto	Ordena remitir al Juzgado 29 Civil Municipal

Vista la solicitud que antecede, se advierte que como en anteriores ocasiones de indicó, el proceso que acá se tramitaba con el radicado **23115**, se le asignó un nuevo radicado **2008-00179** y posteriormente acumulado al **2009-00198** los cuales fueron trasladados al JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL, como consta en siglo XXI, actuación registrada el 20/02/2008.

Nueva consulta jurídica

No. Proceso: 05001 - 40 - 03 - 006 - 2008 - 00179 - 00 Buscar Proceso

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Municipal > Civil

Demandante: JAIRO DE JESUS RESTREPO FERNANDEZ Cédula: 8305064

Demandado: MARIA LUCELLY MEJIA MONTOYA Cédula: SD0000000034889

Despacho: JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL Última Ubicación: Secretaria - Términos

Asunto a tratar:

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Acción	Fecha Actua...	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término?	Tipo de
Actuación memoria	29/04/2008					NO	Ninguno
Procesión estado	20/02/2008	22/02/2008	22/02/2008			SI	Legal
Auto que accede a lo solicita...	20/02/2008					NO	Ninguno
Radicación de Proceso	19/02/2008	19/02/2008	19/02/2008			NO	Ninguno

ANTES(23115)

Así las cosas, por la Secretaría, remítase el link de lo aquí actuado al JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL, para lo de su conocimiento y competencia.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez